

¿Qué es el SNVS?

- Es el Sistema de Vigilancia de la Salud sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, utilizado actualmente en Argentina como plataforma oficial de la Vigilancia Epidemiológica.
- Se ocupa de la notificación y el seguimiento de eventos de importancia sanitaria con la finalidad de intervenir precozmente en su prevención y/o control.
- Como sistema de información utiliza la herramienta de software SNVS y como mecanismo de comunicación la red Internet en la plataforma SISA.
- En el año 2018 se implementó el SNVS 2.0, que integra la notificación realizada por clínica, laboratorios de análisis microbiológico e inmunológico de nivel local, provincial y nacional, epidemiología, bromatología, centros de zoonosis, bancos de sangre, programas de prevención y control, entre otros.
- Esta red virtual permite la notificación de los distintos eventos y posibilita a través de sus lineamientos el análisis sistemático y rápido de la información disponible.

Sitio web:

<https://sisa.msal.gov.ar/sisa/>

Para contactar a los referentes del Sistema Nacional de Vigilancia de Salud en cada jurisdicción se puede acceder al siguiente sitio web:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia/referentes>

Para conocer más sobre el SNVS ingresar al siguiente link:

<https://sisa.msal.gov.ar/sisa/>



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría
Av. Coronel Díaz 1971/75 (C1425DQF)
CABA - Argentina (54-11) 4821-8612
institucional@sap.org.ar
Subcomisión Epidemiología
epidemiosap@sap.org.ar
www.sap.org.ar



Por un niño sano
en un mundo mejor

**Sociedad
Argentina
de Pediatría**

Vigilancia de la salud y eventos de notificación obligatoria.

“Información para la acción”

¿Qué es la Vigilancia de la Salud?

- Es una función esencial de la Salud Pública, que a través de la conformación de redes de información permite la recopilación, análisis e interpretación sistemática y continua de datos sobre el proceso de salud, enfermedad, atención y cuidado.
- Su propósito es generar información epidemiológica, sociodemográfica y sanitaria, que permita tomar decisiones tendientes al control y la prevención, evaluación de programas y comunicación en salud.
- Es una actividad en la que participan los profesionales de la salud y que recupera la mirada poblacional dentro de la actividad asistencial cotidiana.

Los objetivos de la vigilancia son:

- Detectar cambios agudos en la ocurrencia y distribución de las enfermedades.
- Identificar, cuantificar y monitorear las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en las poblaciones.
- Observar los cambios en los patrones de ocurrencia de los agentes y huéspedes para la presencia de enfermedades.
- Detectar cambios en las prácticas de salud.
- Investigar y controlar las enfermedades.
- Contribuir a la planificación de los programas de salud.
- Evaluar las medidas de prevención y control.

EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA (ENOs)

Ley 15465/60. Resolución 1715/2007, Ministerio de Salud de la Nación. La modalidad y periodicidad de notificación de cada evento estará definido según su frecuencia y riesgo epidemiológico.

INDIVIDUAL INMEDIATA ANTE CASO SOSPECHOSO

Envenenamiento por animal ponzoñoso <ul style="list-style-type: none"> - Aracnoidismo - Alacranismo - Ofidismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Poliomielitis; parálisis flácida aguda <15 años - Rubéola - Rubéola congénita - Sarampión - Tétanos neonatal - Tétanos otras edades 	<ul style="list-style-type: none"> - Leishmaniasis visceral - Paludismo - Peste - Tifus epidémico
Gastroentéricas <ul style="list-style-type: none"> - Botulismo - Botulismo del lactante - Cólera - Diarreas agudas sanguinolentas - Fiebre tifoidea y paratifóidea - Intoxicación por moluscos - Síndrome urémico hemolítico - Triquinosis 	Meningoencefalitis Respiratorias <ul style="list-style-type: none"> - Gripe humana por un nuevo subtipo de virus - Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) 	Zoonóticas <ul style="list-style-type: none"> - Carbunco cutáneo - Carbunco extra cutáneo (Ántrax) - Fiebre hemorrágica argentina - Hantavirus - Leptospirosis - Psitacosis - Rabia humana
Hepatitis virales	Vectoriales <ul style="list-style-type: none"> - Chagas agudo vectorial - Dengue - Dengue grave - Encefalitis de San Luis - Fiebre amarilla - Fiebre del Nilo Occidental - Fiebre recurrente 	Otros eventos <ul style="list-style-type: none"> - Brote de cualquier etiología - Encefalopatía espongiiforme - Otros eventos con riesgo para la salud pública - Viruela
Inmunoprevenibles <ul style="list-style-type: none"> - Coqueluche - Difteria 		

INDIVIDUAL SEMANAL ANTE CASO SOSPECHOSO

Enfermedades de transmisión sexual <ul style="list-style-type: none"> - Infección por VIH - Sida - Sífilis congénita - Sífilis temprana 	Intoxicación aguda por agentes químicos <ul style="list-style-type: none"> - Hidrocarburos - Medicamentosa - Metahemoglobinemia del lactante - Metales pesados - Monóxido de carbono - Plaguicidas 	Vectoriales <ul style="list-style-type: none"> - Chagas agudo congénito - Leishmaniasis cutánea - Leishmaniasis mucosa
Inmunoprevenibles <ul style="list-style-type: none"> - Parotiditis 		Zoonóticas <ul style="list-style-type: none"> - Brucelosis - Hidatidosis
		Otros eventos <ul style="list-style-type: none"> - Lepra - Tuberculosis

SEMANAL POR GRUPO DE EDAD

Vectoriales <ul style="list-style-type: none"> - Dengue agrupado. Casos confirmados por nexo o laboratorio en áreas con circulación viral autóctona 	Respiratorias <ul style="list-style-type: none"> - Bronquilitis en <2 años - Enfermedad tipo influenza (ETI) - IRA internada (IRAG)
Inmunoprevenibles <ul style="list-style-type: none"> - Varicela 	Gastroentéricas <ul style="list-style-type: none"> - Diarreas
Lesiones por causas externas <ul style="list-style-type: none"> - Accidentes del hogar - Accidentes sin especificar - Accidentes viales 	Enfermedades de transmisión sexual <ul style="list-style-type: none"> - Supuración genital gonocócica - Supuración genital no gonocócica y sin especificar

- **Modalidad INDIVIDUAL y periodicidad INMEDIATA:** ENOs de baja frecuencia de ocurrencia con alto riesgo de propagación, por lo que deben notificarse dentro de las 24 horas de identificado el caso.

- **Modalidad INDIVIDUAL y periodicidad SEMANAL:** ENOs con baja frecuencia con menor potencial de propagación en la población, pero que no obstante requieren medidas de control en torno a cada caso.

- **Modalidad NUMÉRICA o POR GRUPO DE EDAD y periodicidad SEMANAL:** eventos de alta frecuencia en la población y cuyo monitoreo se encuentra dado por la evolución de la tendencia de casos observada semana a semana.

¿QUIÉNES DEBEN NOTIFICAR LOS ENOS?

El personal de atención clínica y de laboratorios que asistan en cualquier sector o subsector (servicios de atención del subsector público, privado, seguridad social, centros de investigación, etc) están obligados a notificar (Ley 15.465/60).

REPORTE DE BROTES

Todo establecimiento de salud o profesional de la salud deberá comunicar la sospecha de un brote, con o sin etiología definida, a la autoridad sanitaria correspondiente de su jurisdicción.